



DUQUE
PÉREZ &
ECHAVARRÍA

**PODER ESPECIAL DE NATURALEZA EXTRAJUDICIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE ANTE LA
DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO DE COLOMBIA**

Medellín, 01 de diciembre del 2025.

Señores,

**Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia
E.S.D.**

JAY PARTNERS SAS, sociedad comercial identificada con NIT 901826962-4, actuando a través de su Representante Legal CARLOS ALBERTO OSSA SIERRA, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.617.633, por medio de este instrumento confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor ALEJANDRO DUQUE PÉREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.772.426 y con tarjeta profesional número 124.959 del Consejo Superior de la Judicatura, para llevar a cabo y representar mis intereses en todas las solicitudes y/o registros existentes o futuros en los cuales yo obre como titular o pretenda serlo.

El apoderado está facultado para desistir, renunciar, transigir, recibir y conciliar, así como sustituir este poder, reasumirlo, renunciarlo y en general, para todo cuanto por ley esté autorizado y convenga a la defensa de mis intereses.

Por lo anterior solicito se sirva tener a la persona anteriormente mencionada como apoderado para los efectos descritos.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO OSSA SIERRA

C.C. 1.036.617.633

Representante Legal

JAY PARTNERS SAS



(574) 582-3242



contacto@dpelegal.co

Calle 18 No. 35-69 Of. 361 Medellín, Colombia
Carrera 23C No. 62-72 Of. 901 Manizales, Colombia

www.dpelegal.co